Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., constituida mediante Escritura Pública ante el Notario de Machala Dr. José Javier Cabrera Román el 7 de Noviembre de 1973 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Machala el 9 de Noviembre de 1.973. Posteriormente mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores el 1 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de Febrero de 1993, se reformó íntegramente los Estatutos de la compañía.

La transferencia producida es la siguiente:

1.- La compañía CONSTRUCCENTRO S.A. cedió 72.947 acciones de diez mil sucres cada una, a favor de la señora PRISCILA BARAKAT DE SALEM con C.I.# 0902729821

La antedicha cesión tiene fecha Octubre 29 de 1998 y ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.., en Octubre 29 de 1998. Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

ING. FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR

C.I.# 090423752-3

**GERENTE GENERAL** 

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

EXP.# 22576-73

0 K 99/6/7